

062
DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 13 DE MARZO DE 2018.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; la Ley 19.886 de Compras Públicas y el Decreto N°250 que fija su Reglamento, ambos documentos del Ministerio de Hacienda; el Decreto N°078 del 01/02/2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas, anexos, antecedentes incluidos por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl, el informe de la Comisión Técnica Calificadora que evaluó los antecedentes presentados en el llamado a Licitación Pública N° 2730-23-I118: "INSUMOS ELÉCTRICOS 2".-

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública N° 2730-23-I118 denominada: "INSUMOS ELÉCTRICOS 2".-, con cargo a los fondos municipales, ítem N°31.02.004.210, "PROY. EXTENSIÓN, REPARACIÓN Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO"; a ELECTROCOM S.A., RUT N°96.355.000-6, por el monto de \$3.441.095 más impuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

AVH/DMV/AMT/ymt.

DISTRIBUCION:

- Cc. Archivo DOM
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.
- Cc. Finanzas